



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIOS FERROVIARIOS DE MALLORCA (SFM)

12943

Resolución del director-gerente de Servicios Ferroviarios de Mallorca por la que se aprueba la oferta de ocupación pública para el año 2021 correspondiente al personal laboral de Servicios Ferroviarios de Mallorca

Hechos

- El 23 de noviembre de 2021, el Servicio de Recursos Humanos emitió un informe sobre la tasa de reposición y la relación de vacantes disponibles para la oferta pública de empleo de 2021 del personal laboral de Servicios Ferroviarios de Mallorca.
- El 16 de diciembre de 2021 y el 20 de diciembre de 2021, la Dirección General de Función Pública y la Dirección General de Presupuestos, respectivamente, emitieron los informes favorables.
- El Consejo de Administración de Servicios Ferroviarios de Mallorca, en la sesión de 21 de diciembre de 2021, ha aprobado por unanimidad de sus miembros la oferta de ocupación pública para el año 2021 correspondiente al personal laboral de Servicios Ferroviarios de Mallorca.

Fundamentos de derecho

- La Ley 3/2020, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2021.
- La Ley 11/2020, de 3 de julio, de presupuestos generales del Estado para el año 2021.
- El Decreto 44/2015, de 22 de mayo, por el que se aprueban los nuevos Estatutos de la entidad pública empresarial Servicios Ferroviarios de Mallorca.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

- Aprobar la oferta de ocupación pública del año 2021 correspondiente al personal al servicio de Servicios Ferroviarios de Mallorca, que incluye la oferta de empleo por el turno libre correspondiente a la tasa de reposición del punto 1, apartado uno, del artículo 19 de la Ley 11/2020, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Turno libre		
Número de puestos	Denominación del puesto en la RPT	Código y expansión en la RPT inscrita en el Registro Central Personal sector público instrumental
1	Inspector/a de operaciones	L0196000A-11
1	Unidad de supervisión e intervención	L0196000W-5
1	Unidad de supervisión e intervención	L0196000X-3

- Dar traslado de esta Resolución a los representantes de los trabajadores, a los efectos oportunos, así como al Departamento de Servicios Generales y Financieros y al Departamento de Recursos Humanos, a los efectos pertinentes.

- Publicar la Oferta Pública de Empleo del año 2021 en la página web de la Entidad y en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* para general conocimiento e interposición de los recursos, que, en su caso, las personas interesadas consideren oportuno.

- Informar que las bases específicas que regularán los procesos selectivos derivados de esta oferta de empleo se publicarán en los boletines oficiales correspondientes en el plazo de tres años a partir de la fecha de publicación de esta oferta de empleo, de conformidad con las disposiciones del artículo 70.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del



Estatuto Básico del Empleado Público.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer un recurso potestativo de reposición ante el director-gerente de Servicios Ferroviarios de Mallorca, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se podrá interponer directamente un recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 8.2.a) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Palma, 23 de diciembre de 2021

El director-gerente de Servicios Ferroviarios de Mallorca
Mateu Capellà Ribot

